INFORME SECRETARIAL
Al despacho del señor Juez el presente proceso, dando cuenta que está a la espera para fijar fecha para la celebración del matrimonio civil. Sírvase proveer.

JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2023-00119-00 MATRIMONIO CIVIL, CONTRAYENTES JESUS ALBERTO RODRIGUEZ VILLAR y JOHANA BELEÑOS TORRES.

A U T O

Visto el informe de secretaría el Despacho dispone:

Señálese el día catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 am) de la mañana para llevar a cabo la celebración del matrimonio civil entre JESUS ALBERTO RODRIGUEZ VILLAR y JOHANA BELEÑOS TORRES.

CÚMPLASE.

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juez

Firmado Por:
Dario Angel Eguis Suarez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db733877757aa514daba77a901eda6bc83df1f3264831aa12a8d54c69d03871e**

Documento generado en 08/11/2023 04:36:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica